

Martes, 26 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montánchez

ANUNCIO. Cuenta General ejercicio 2023.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Montánchez, en sesión de fecha 22/03/2024, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Montánchez, correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Así mismo, se publicará anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://montanchez.sedelectronica.es>

Montánchez, 25 de marzo de 2024

Joaquín Plana Flores

ALCALDE - PRESIDENTE

